



ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON EL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

D./Dña.....

.. con D.N.I. nº y con domicilio en,
calle nº, C.P..... y Teléfono.....

En nombre propio

En representación de:

D./Dña..... con

D.N.I. nº y domicilio en

enterado/a del anuncio publicado en el perfil de contratante del día..... en relación con el contrato de **ARRENDAMIENTO DE CINCO LOCALES COMERCIALES PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO LOCAL.**

DECLARA Y CERTIFICA bajo su personal responsabilidad:

- Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, incluyendo las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
- Que no se haya incurrido en ninguno de los supuestos legales de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con las administraciones públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 de la LCSP.
- Que no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones a contratar enumeradas en el Art. 60 del TRLCSP,
- Que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que no dispone de local en el Término municipal de El Palmar de Troya.
- Que se compromete a suscribir un seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000€ por siniestro de forma anual.
- Que se compromete a cumplir con las actuaciones legales necesarias para llevar a cabo la actividad.
- Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de ser requerido para ello, todos y cada uno de los extremos requeridos por la Ley (art.159.4) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.
- Que acepta ser notificado a todos los efectos legales de cuantos actos, providencias o traslados surjan del expediente de contratación, a la **dirección de correo electrónico** “habilitada” para efectuar las notificaciones, considerando válidamente efectuadas las mismas que se realicen a través de dicho medio, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP:

Correo electrónico :

Y para que así conste y surta sus efectos ante el órgano de contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP, firma la presente.

En a de de 2022
(firma electrónica del proponente/licitador-a)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Reglamento General de Protección de Datos, los/as solicitantes quedan informados/as de que los datos de carácter personales, que en su caso, sean recogidos a través de la presentación de su solicitud y demás documentación necesaria para proceder a la concesión de las ayudas serán tratados por este Ayuntamiento con la finalidad de gestionar el proceso de concesión de ayudas y controlar el cumplimiento de las obligaciones indicadas en la Convocatoria.